NOTA UOC Nº 329 /16

Asunción, 04 de octubre de 2016

Señor
Abg. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-
Presente:

La UOC del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051 /03 y el Decreto Reglamentario N° 21909, notifica el procedimiento de adjudicación del llamado **CONTRATACION DIRECTA 07/2016 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TELEVISIÓN POR CABLE - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO" - ID Nº 315.961** siendo adjudicada la siguiente Empresa:

Empresa	RUC	Monto Máximo a contratar	Monto Mínimo a contratar
TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.	80000519-8	40.000.000.-	20.000.000.-

A tal efecto, se adjuntan los documentos de rigor requeridos, los cuales son remitidos a través del SICP.

Sin otro particular, me despido con mi consideración más distinguida.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL • U.O.C. • REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. RITA B. LEITE QUEVEDO
Directora UOC - MTESS